



EXPEDIENTE DE CONTRATACION, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, CONTRATO DE SUMINISTRO DE PELUCHES CON FORMAS DE ANIMALES EN DIFERENTES TAMAÑOS PARA LAS TIENDAS GESTIONADAS POR CANTUR, S.A.

ACTA Nº 1

ACTA DE CONSTITUCION DE LA MESA DE CONTRATACION Y APERTURA SOBRE “A)” Y SOBRE “B)” EN SU CASO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, CONTRATO DE SUMINISTRO DE PELUCHES CON FORMAS DE ANIMALES EN DIFERENTES TAMAÑOS PARA LAS TIENDAS GESTIONADAS POR CANTUR, S.A.

Siendo las 12.00 h del día **19 de Febrero de 2019**, en la sede de la Sociedad Regional cántabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-2ª planta de Santander, se reúne la MESA DE CONTRATACION, designada por el Órgano de Contratación para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

PRESIDENTE: D. **Javier Carrión Malo**, Director General de Cantur, S.A.

VOCALES: D^a. **Irene Ruiz Ortega**, Coordinadora de Contratación y Compras de Cantur, S.A.

D^a **Carolina Arnejo Portilla**, Directora Jurídica Cantur, S.A.

D^{ña}. **Beatriz Montoya del Corte** en sustitución de D. **Santiago Gutiérrez Gómez**, Director Económico-Financiero de Cantur, S.A.

SECRETARIO: D^{ña}. **Alejandra San Martín Mediavilla** en sustitución de D. **Manuel García-Oliva Mascarós**, Secretario del Consejo de Admón. de Cantur SA (con voz pero sin voto).

Los miembros presentes de la mesa aceptan en este acto su nombramiento.

La reunión tiene por objeto proceder a la constitución de la Mesa de Contratación y al examen de la documentación contenida en el sobre A) y sobre B), en su caso, conforme al PCP del Procedimiento.

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y por la Presidenta se abre la sesión, informando que en fecha 19 de febrero de 2019, D. Santiago Gutiérrez Gómez, por mandato verbal delega la asistencia a la mesa de contratación en el técnico del departamento económico financiero en D^{ña}. Beatriz Montoya del Corte, así como el Presidente de la mesa, por mandato verbal y ante la imposibilidad sobrevenida por motivos de agenda de acudir a la mesa, delega en fecha 19 de febrero de 2019 la presidencia de la misma en la Directora Jurídica de Cantur,



S.A., Dña. Carolina Arnejo Portilla quien informa sobre las empresas que según el registro de entrada de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística S.A., (CANTUR) y de acuerdo a los efectos previstos en el PCP, apartado III.4A a), han presentado sus ofertas dentro del plazo establecido en el PCP y en el Anuncio de licitación, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público es las reseñada en el cuadro siguiente:

Empresas	Fecha presentación	Nº registro
WILL REPUBLIC EUROPE APS	14/02/2019	2019-00461
RAVENS DEN PLC	14/02/2019	2019-00463
NATUR PLANET APS	Correo electrónico 14/02/2019 Recepción documentación 19/02/2019	2019-00470 2019-00497
TRUST TOYS SL.	Correo electrónico 14/02/2019 Recepción documentación: 18/02/2019	2019-00462 2019-00478

A continuación, la Presidenta ordena la apertura del sobre A) Capacidad para contratar, según el PCP apartado III. 4. b) (pág. 28) según modelo que figura como anexo VI del pliego o Documento Europeo Único de Contratación a los efectos previstos en el Art. 140 y 141 de la LCSP.

El resultado de la apertura de sobre A), de conformidad con lo establecido en el PCP, es el siguiente:

- ✓ El sobre A) de la licitadora **WILL REPUBLIC EUROPE APS**, contiene Documento Europeo Único de Contratación así como pen drive con documentación relativa al sobre A), sobre B) y sobre C), poderes y solicitud de inscripción en el registro de licitadores.
- ✓ El sobre A) de la licitadora **RAVENS DEN PLC.**, contiene Anexo I con la oferta económica, Anexo II, Anexo III, Anexo IV, Anexo V y Anexo VI del PCP y Catálogo.
- ✓ El sobre A) de la licitadora **NATUR PLANET APS** contiene cumplimentado correctamente el Anexo VI, e incluye Anexo IV para los Lotes 1, 3, 4 y 5.
- ✓ El sobre A) de la licitadora **TRUST TOYS SL.** contiene cumplimentado correctamente el Documento Europeo Único de Contratación para los Lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

A la vista de anteriormente expuesto, la Presidenta de la mesa y asesora jurídica de la misma informa que en virtud de lo dispuesto en la LCSP y en el PCP de la presente contratación se excluirá del procedimiento a aquellos licitadores que incluyan en los sobres documentación correspondiente a fases posteriores, así, en la páginas 9 y 10 del PCP se recoge lo siguiente:

“Se excluirá del procedimiento a aquellos licitadores que incluyan en los sobres documentación correspondiente a fases posteriores, debido a que imposibilitan la valoración previa de cada una de las fases tal como determina el artículo 146 de la LCSP. Por ello, se advierte expresamente que todos los datos correspondientes a los criterios evaluables mediante fórmulas matemáticas, o criterios automáticos, únicamente deberán mostrarse en el sobre C y no deberán aparecer en ningún caso en el sobre B”.



La Mesa de Contratación, por acuerdo unánime de sus miembros, resuelve:

1. Excluir a la licitadora **WILL REPUBLIC EUROPE APS**.
2. Excluir a la licitadora **RAVENSDEN PLC**.
3. Admitir a la licitadora **NATUR PLANET APS para los Lotes 1, 3, 4 y 5**.
4. Admitir a la licitadora **TRUST TOYS SL para los Lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6**.

A continuación, al tratarse la apertura del Sobre B) de un acto público, por la Presidenta se invita a los representantes de las empresas licitadoras que hubieran acudido al acto a incorporarse a la mesa, no accediendo nadie.

La Presidenta ordena la apertura del sobre B) **PROPOSICIÓN TÉCNICA**, según el PCP apartado I. M (Pág.11).

El resultado de la apertura del sobre B), de conformidad con lo establecido en el PCP, es el siguiente:

LOTE 1:

El sobre B) de la licitadora **NATUR PLANET APS** contiene:
Memoria descriptiva
Catálogo.

El sobre B) de la licitadora **TRUST TOYS SL** contiene:
Memoria descriptiva.
Catálogo.
Memoria USB con la documentación digitalizada.

LOTE 2:

El sobre B) de la licitadora **TRUST TOYS SL** contiene:
Memoria descriptiva.
Catálogo.
Memoria USB con la documentación digitalizada.

LOTE 3:

El sobre B) de la licitadora **NATUR PLANET APS** contiene:
Memoria descriptiva
Catálogo.

El sobre B) de la licitadora **TRUST TOYS SL** contiene:
Memoria descriptiva.
Catálogo.
Memoria USB con la documentación digitalizada.



LOTE 4:

El sobre B) de la licitadora **NATUR PLANET APS** contiene:
Memoria descriptiva
Catálogo.

El sobre B) de la licitadora **TRUST TOYS SL** contiene:
Memoria descriptiva.
Catálogo.
Memoria USB con la documentación digitalizada.

LOTE 5:

El sobre B) de la licitadora **NATUR PLANET APS** contiene:
Memoria descriptiva
Catálogo.

El sobre B) de la licitadora **TRUST TOYS SL** contiene:
Memoria descriptiva.
Catálogo.
Memoria USB con la documentación digitalizada.

LOTE 6:

El sobre B) de la licitadora **TRUST TOYS SL** contiene:
Memoria descriptiva.
Catálogo.
Memoria USB con la documentación digitalizada.

La Presidenta de la mesa y Directora Jurídica de Cantur informa que en el PCP en la página 10 se recoge lo siguiente:

“Toda la documentación necesaria para realizar la valoración de la licitación (Sobre B) según los criterios de adjudicación, se deberá incluir en el sobre correspondiente soporte papel y digitalizado en castellano”.

Asimismo, informa que la documentación que se presente deberá presentarse traducida oficialmente al castellano tal y como indica en la página 28 del PCP al establecer lo siguiente:

“Los empresarios no españoles deberán presentar la documentación exigida traducida oficialmente al castellano.”

Se detecta el error subsanable de que la empresa licitadora **NATUR PLANET APS** no aporta digitalizada así como traducida oficialmente al castellano la documentación exigida.

A tenor de lo expuesto anteriormente, y una vez analizada la documentación presentada por las empresas licitadoras, la mesa por unanimidad acuerda:



- Requerir a la licitadora **NATUR PLANET APS** para que en el plazo de tres días hábiles a contar a partir del día siguiente al que reciba la presente notificación presente la documentación en soporte digital, así como la traducción oficial de la documentación para los Lotes 1, 3, 4 y 5. Asimismo, se les advierte de que si no proceden a la subsanación de la documentación indicada en los términos establecidos se procederá a la exclusión definitiva como licitadora del presente procedimiento de contratación.

Seguidamente, al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda reunirse próximamente en acto público, para la notificación del resultado sobre admisión y exclusión de licitadores, con expresión de aquellas que hubieren resultado excluidas y la causa de su exclusión y, a continuación, proceder a la puntuación del del sobre "B)" de aquellos admitidos, debiendo darse publicidad en el perfil del Contratante e invitando a los licitadores a participar en el acto. La reunión de la Mesa de Contratación, tendrá lugar en la c/ Albert Einstein, 4-2ª planta, Parque Científico y Tecnológico de Santander.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión siendo las 12:45 de la fecha, y se formaliza la presente ACTA de la que como Secretaria, doy fe.

PRESIDENTA

SECRETARIA

Carolina Arnejo Portilla

Alejandra San Martín Mediavilla

VOCAL

VOCAL

Irene Ruiz Ortega

Beatriz Montoya del Corte